

CIA. TRANSPORTE PESADO DE MARCA Y DISTINCION

" MARCADIS S.A. "

Resolución No. 05.Q.IJ.1378

INFORME DE GERENTE AÑO 2010

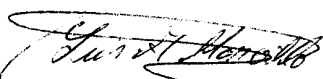
Señores Accionistas de la Compañía de transportes de carga "MARCADIS" S.A.; en cumplimiento a lo constante en el Art. 123 de la Ley de Compañías, me dirijo a ustedes con respeto y consideración, a fin de que la Junta General de Accionistas considere las funciones llevadas a cabo por mi persona durante el año 2010.

Quiero empezar comunicando que en este año he convocado a junta general por medio de la correspondiente publicación en el diario "La Hora", incluso llamando por teléfono a cada uno de los accionistas, más para sorpresa de todos el día que debía llevarse a cabo la mencionada junta, contamos con el cuarenta y cinco por ciento de accionistas, razón por la cual por pedido de los accionistas asistentes no se llevo a cabo la junta general para la cual se convocó, dejando como premisa que se convoque para una nueva fecha, a fin de contar con la presencia de todos los accionistas.

Debo puntualizar que la señora María del Pilar Criollo dueña del local ubicado en la calle Pichincha Nro. 6-87 y Avda. Abdón Calderón de esta ciudad de Sangolquí, en donde tenemos funcionando la oficina de la Compañía ha manifestado en reiteradas ocasiones que le cancele los cánones arrendaticios mensuales que hasta la presente fecha diciembre del 2010, debemos de sesenta y nueve meses, dando un monto total de cuatro mil ciento cuarenta dólares americanos, a lo cual he manifestado que si vamos a cancelar conforme a lo acordado y que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de sábado 18 de octubre del 2008.

Es todo cuanto manifiesto en honor a la verdad, esperando mayor colaboración de todos nosotros para encontrar mejores día para nuestra Compañía, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Sr. Luis A. Marcillo Q.
GERENTE GENERAL

Sangolquí, Pichincha # 678 y Av. Abdón Calderón

Telfs.: 084 928-080 / 086 416-715

